

RECIBI ORIGINAL DE OFICIO  
 SECRETARÍA DEL SISTEMA  
 Y UNA COPIA DEL  
 ROJO 12:00 hrs MISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
 Oficio No. 0297/DC/DGDE/2021  
 Número de Auditoría. - Exp. 11/N-013/2020

OFICIALÍA DE PARTES  
**RECIBIDO**

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 12 de marzo de 2021

Lic. Alberto Esquer Gutiérrez  
 Secretario del Sistema de Asistencia Social  
 Calle Carlos Pereira No. 845 Colonia Miraflores  
 C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco  
 Presente

En relación a los oficios **SSAS/DES/098/2021**, **SSAS/DES/099/2021**, **SSAS/DES/100/2021**, **SSAS/DES/101/2021** y **SSAS/DES/098/2021**, todos del 29 de enero 2021, con los que se remitió a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo adscrita a la Contraloría del Estado, documentación e información correspondiente a la solventación de **05 Resultados Preliminares** determinados respecto de la Auditoría practicada a esa Secretaría a su digno cargo, en la **Dirección de Administrativa y la Dirección de Operación y Ejecución de Programas**, así como las oficinas que dependen de ellas, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros:


a) Control interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa "Jalisco, Revive tu hogar, apoyo a la vivienda", por el período del 01 de enero al 15 de junio 2020, con base en nuestro diverso **009/DGDE/2021** de fecha 12 de enero de 2021 se enviaron los Resultados Preliminares de Auditoría, cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:


Rubros	Seguimiento de Resultados Preliminares	Emitidas	Solventadas
a) Control Interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa "Jalisco, Revive tu hogar, apoyo a la vivienda"	Primero	05	05
<b>TOTAL</b>		<b>05</b>	<b>05</b>

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° fracción III y 27 fracción I inciso c) del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.  
 Atentamente.

  
 Lic. María Teresa Brito Serrano  
 Contraloría del Estado.

 **Jalisco**  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 Coordinación de Desarrollo Social  
 Contraloría del Estado  
 7:01 PM  
 21 MAR 2021  
 S. Moreno

 **Jalisco**  
 GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORÍA DEL ESTADO  
 13 MAR 2021

**RECIBIDO DESPACHADO**

OFICIALÍA DE PARTES

cc. Mtra. Anna Bárbara Casillas. - Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social. -Para su conocimiento  
 Lic. Leslie Hernández Quintero. - Directora Administrativa de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social-Para su conocimiento  
 L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido.-Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su Atención y Seguimiento.  
 C. Juana Carrón Ruiz.-Director de Área de Auditoría.- Para su Atención y Seguimiento.

  
 MARIJ VALLARTA